

COMUNICADO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de octubre de 2023.

MORENA NO DICE QUE LOS FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL CUBREN INFRAESTRUCTURA, CAPACITACIÓN Y SEGURIDAD PARA QUIENES GIRAN ÓRDENES DE APREHENSIÓN CONTRA NARCOS: RUBÉN MOREIRA

- *Su destrucción debilita la impartición de justicia en el país, señaló el legislador priista, en su programa “Con Peras, Manzanas y Naranjas”.*
- *Subrayó que Morena genera narrativas donde no da tiempo a la reflexión, expone un supuesto exceso en el gasto y privilegios, que no son necesariamente ciertos.*

La destrucción de los fideicomisos debilita la impartición de justicia en el país, porque, entre otras cosas, tienen el objetivo de asegurar gastos como la construcción de edificios ante la llegada de los juicios orales, capacitación para todo el personal, alimentación, prestaciones y seguridad, aseguró el diputado federal Rubén Moreira Valdez.

Quitar estos fondos a este Poder, destacó el legislador del PRI, implica no crecer y no tener magistrados, jueces, actuarios y escribientes bien capacitados, a la altura de lo que hoy tenemos de estándares nacionales e internacionales en esta materia.

En su programa digital “Con Peras, Manzanas y Naranjas”, el líder congresista subrayó que Morena genera narrativas donde no da tiempo a la reflexión, expone un supuesto exceso en el gasto y privilegios, que no son necesariamente ciertos, por lo tanto, hace que una parte de la población al tener esa información parcial pues se enfade.

Pero, anotó, en esa construcción de narrativa no le dicen a la población que hay jueces que se tienen que proteger porque son los que elaboran órdenes de aprehensión o sentencias contra los capos.

Acompañado del economista, Mario di Costanzo y el politólogo Miguel Ángel Sulub, el coordinador parlamentario agregó que también se tiene que capacitar a jueces y magistrados en materia de litigios internacionales, en las nuevas jurisprudencias, sin olvidar, que ellos pagan impuestos, seguridad social y algunos, por el trabajo tienen que cambiar su lugar de residencia.

En el caso de alimentos, precisó que, desde que se estableció la modalidad de juicios orales en México, una sesión puede empezar a las dos de la tarde y terminar a las cinco de la mañana del siguiente día y el juez podría venir de otra reunión, porque no se pueden suspender las garantías que tienen las personas que están ahí. Entonces, dijo, se tiene que dar comida a todo el personal involucrado, ya que en muchas ocasiones no pueden dejar su lugar de trabajo.

Además, el coahuilense aclaró que varios de estos fideicomisos vienen de ahorros y no recursos extras, que evitan sobresaltos en el ejercicio del gasto.

En la Corte, explicó, si no se capacita a jueces y magistrados se va ir frenando todo y México va a vivir una tragedia en el futuro. Por esta razón, recalcó, es necesario discutir sobre el tema en la Cámara, con la presencia de los ministros, magistrados, y abordar renglón por renglón del presupuesto.

-oo-0-oo-